



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN CAS

POR SUPLENCIA

CAS N° 001-2021- CEPPCAS -MDPP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIO

FE DE ERRATAS

Los miembros de la Comisión Evaluadora Permanente encargada de conducir el Procedimiento de Contratación Administrativa de Servicios CAS N° 001-2021-CEPPCAS-MDPP, salvamos el error incurrido referente a la publicación de la convocatoria CAS por Suplencia CAS N° 001-2021. Denominación del puesto, 2. Inspector de Transporte, debiendo decir 2. Auxiliar Coactivo

DICE:

2. INSPECTOR DE TRANSPORTE

CÓDIGO : 002-21B
CARGO : AUXILIAR COACTIVO
PLAZAS : 001
ÁREA : SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general laboral no menor a dos (02) años.- Experiencia no menor a uno (01) año en Instituciones Públicas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none">- Bachiller en especialidades como Derecho, Contabilidad, Economía o Administración.
Conocimiento	<ul style="list-style-type: none">- Tener conocimiento de Derecho Tributario y/o Derecho Administrativo.- Tener conocimiento en tributación municipal.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Proactivo responsable, con ganas de asumir retos.- Iniciativa, creatividad / innovación.- Redacción, síntesis.
Otros	<ul style="list-style-type: none">- Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.- No tener vínculo de parentesco con el Ejecutor, hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad.- No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.- No haber sido destituido de la carrera judicial, del Ministerio Público, de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.- No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por Ley.

DEBE DECIR:

1. AUXILIAR COACTIVO

CÓDIGO : 002-21B
CARGO : AUXILIAR COACTIVO
PLAZAS : 001
ÁREA : SUBGERENCIA DE RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	<ul style="list-style-type: none">- Experiencia general laboral no menor a dos (02) años.- Experiencia no menor a uno (01) año en Instituciones Públicas.
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios.	<ul style="list-style-type: none">- Bachiller en especialidades como Derecho, Contabilidad, Economía o Administración.
Conocimiento	<ul style="list-style-type: none">- Tener conocimiento de Derecho Tributario y/o Derecho Administrativo.- Tener conocimiento en tributación municipal.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">- Proactivo responsable, con ganas de asumir retos.- Iniciativa, creatividad / innovación.- Redacción, síntesis.
Otros	<ul style="list-style-type: none">- Ser ciudadano en ejercicio y estar en pleno goce de sus derechos civiles.- No tener vínculo de parentesco con el Ejecutor, hasta el cuarto grado de consanguinidad y/o segundo de afinidad.- No haber sido condenado ni hallarse procesado por delito doloso.- No haber sido destituido de la carrera judicial, del Ministerio Público, de la Administración Pública o de empresas estatales por medidas disciplinarias, ni de la actividad privada por causa o falta grave laboral.- No tener ninguna otra incompatibilidad señalada por Ley.

Puente Piedra, 24 de agosto del 2021

LA COMISIÓN EVALUADORA